

INVITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DECRETO 588 DE 2017

1 mensaje

Viviana Patricia López Rubio <vivianapl@corteconstitucional.gov.co>
Para: libardo.asprilla@mininterior.gov.co

14 de septiembre de 2017, 12:15

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORTE CONSTITUCIONALReenvío al
Grupo**INVITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA**

Audiencia Pública – Decreto 588 de 2017 “*Por el cual se organiza la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición.*” - Octubre 11 de 2017

Señoras y señores**Espacio Nacional de Consulta Previa con las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras**

Cordial saludo:

En el marco de la revisión de constitucionalidad del Decreto 588 de 2017 “*Por el cual se organiza la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición*”, la Corte Constitucional se permite extenderles la invitación para intervenir en la audiencia pública que se llevará a cabo el día miércoles 11 de octubre de 2017, a partir de las 8 A.M. en la Sala de Audiencias de la Corte Suprema de Justicia, ubicada en el Palacio de Justicia de la ciudad de Bogotá (Calle 12 N° 7-65). Para el desarrollo de la misma, se han dispuesto tres ejes temáticos:

Recibido
By...
P. Asprilla

1. Garantía del derecho a la participación en la organización y funcionamiento de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición.
2. Relación entre los derechos a la verdad y a la justicia.
3. Acceso y manejo de la información y documentos por parte de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición.

Teniendo en cuenta lo anterior, su intervención estará enmarcada en el Eje temático 1 relativo a la garantía del derecho a la participación en la organización y funcionamiento de la CEV, que tendrá lugar entre las 8 A.M. y las 9:40 A.M.

Para confirmar su asistencia a la mencionada audiencia pública le solicitamos que se comunique con nosotros o responda a este correo, lo más pronto posible, señalando la siguiente información:

(i) El nombre completo de la persona que hayan acordado, para que haga su intervención en nombre del Espacio Nacional de Consulta Previa con las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

(ii) Un perfil corto de quien interviene.

(iii) Un teléfono de contacto directo con la persona interviniente.

(iv) Si requiere ayuda audiovisual para su intervención. En caso de usar una presentación, le agradecemos que ésta sea enviada con anterioridad a la audiencia, al correo audiencias@corteconstitucional.gov.co.

(v) Si va a asistir con acompañantes o asesores, incluya el nombre y número de identificación de cada uno.

(vi) Si requiere algún tipo de asistencia especial.

Agradecemos que nos adviertan con la debida antelación, si hay cambios respecto de la información suministrada al responder este correo. En caso de tener alguna duda o comentario por favor comuníquense al teléfono 3506200, extensión 3530.

Atentamente,

Despacho Magistrada Diana Fajardo Rivera.

--
Viviana López Rubio
Auxiliar Judicial Grado 2
Corte Constitucional - Despacho Magistrada Diana Fajardo Rivera.

El ENCP se compone de 232 miembros, dividido
x 7 comisiones — — — — — • No obstante
No existen líderes a quienes se les pueda vincular
a su citación y necesitamos se nos aclare a quien
o cuantas personas deben ser citadas.

Para lo pertinente les suministro la base de datos
a fin de que sean citados directamente por su despacho

→ Enviar al Grupo Tledellin.

Con espacio autónomo - ellos

Estamos enviando su comunicación
a todos los miembros
anteriores y los podemos desconocer.
Les doy el mail de
Contacto de la Corte
Consultas y solicitudes de
traslado.